



El viaje en la geografía moderna

Pilar Paneque Salgado y Juan Francisco Ojeda Rivera
(Editores)

un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A

PRESENTACIÓN DEL ITINERARIO

Desde luego, la cosecha es buena; pero aquí no es como por allá por el Sur, por Andalucía, por Córdoba y Sevilla, que el grano rinde ciento por uno. Aquí, aunque sean buenas las cosechas no pasan de parcas; y siempre se cogen con mucho esfuerzo (Conversación de Jesús García Fernández con un campesino castellano)

Memorias de un geógrafo

Como puede advertirse en el mapa adjunto, la excursión programada parte de la ciudad Baeza, en la cumbre de La Loma. A través de la carretera A-1201 descenderemos suavemente por la cara norte de esta «espinas dorsal» hasta alcanzar el valle del Guadalimar. A partir de la Estación de Linares-Baeza (nudo ferroviario a partir del cual se separan las líneas que desde Madrid se dirigen a Granada-Almería y al resto de las capitales andaluzas), remontaremos la vertiente de este valle hasta culminar en el escalón de Linares, desde el que muy pronto accederemos al pequeño tramo de autovía que conecta la vieja ciudad minera con Bailén (futura autovía Andrés de Vandelvira) y, posteriormente, a la autovía de la Costa Tropical (vieja carretera nacional Bailén-Motril). El desvío hacia el valle del Guadalquivir se producirá a la altura de la localidad de Mengíbar, donde tendrá lugar la primera parada del recorrido, destinada a explicar la funcionalidad de la primera gran infraestructura hidráulica que a comienzos del siglo XX se levantó sobre el cauce de este río con el fin de producir electricidad a una escala desconocida hasta aquellos momentos, el denominado popularmente como *salto de Mengíbar*. (figura 1)

Por el valle del Guadalquivir continuaremos hasta llegar a la estación ferroviaria de Espelúy (en este punto se produce el enlace del ramal de Jaén con la línea Madrid-Cádiz), en cuyas inmediaciones tendrá lugar la segunda parada, en este caso con un doble objetivo. Por un lado, se trata de observar la última gran dehesa histórica que en la porción jiennense del Valle ha sido capaz de resistir al paso del tiempo aunque hoy se halle, como otros muchos paisajes y sistemas agrarios de la provincia, seriamente amenazada por el irresistible empuje del olivar; por otra parte, visitaremos el pequeño poblado de colonización Ampliación de Espelúy, uno de los múltiples núcleos urbanos que se levantaron en el interior de las grandes zonas regables jiennenses

durante los años cincuenta y sesenta para acoger a los pequeños campesinos y jornaleros sin tierra a los que prestó su apoyo la política de colonización.

Después de cruzar las localidades de Espelúy y Villanueva de la Reina, atravesaremos el Guadalquivir, y por su margen derecha, siguiendo la autovía del Sur (antigua carretera nacional Madrid-Cádiz), nos dirigiremos hasta Andújar. Bordeando el casco urbano de esta ciudad (la tercera en importancia de la provincia, tras Jaén y Linares), tomaremos la carretera A-1208 por la que muy pronto llegaremos hasta la dehesa del Toledillo, al pie de Sierra Morena, donde tendrá lugar la siguiente parada. Desde este estratégico emplazamiento se tiene una magnífica visión de las tres grandes unidades morfoestructurales de Andalucía. Aprovecharemos para explicar de manera sucinta las estrechas relaciones históricas entre esos ámbitos geográficos que en Andújar alcanzan una especial resonancia por la extraordinaria amplitud superficial de su término municipal (963 km²), el tercero en extensión de Andalucía.

Retomaremos la autovía del Sur para dirigirnos hasta el límite occidental de la provincia de Jaén, donde cambiaremos de dirección para adentrarnos en las campiñas meridionales jiennenses, cuyas formas onduladas empiezan a dejarse sentir en la carretera A-1206 que nos conducirá hasta Lopera. En esta localidad campieñesa tiene lugar la siguiente parada cuya finalidad estriba en dar a conocer una de las escasas áreas agrícolas de cierta extensión que actualmente continúan consagrándose al cultivo de la vid en la provincia de Jaén. Así mismo, visitaremos una de las bodegas que históricamente dieron fama a esta localidad en la producción de caldos de una cierta calidad, muy apreciados históricamente en toda Andalucía.

Tras comer, abandonaremos Lopera para encaminarnos hacia el macizo subbético de Sierra Mágina. Por la carretera A-1206 y luego por la A-306, atravesaremos las campiñas para comprobar la desaparición de cualquier vestigio de la agrobiodiversidad histórica que caracterizó a todo este ámbito geográfico, hoy completamente ocupado por el olivar. Nada queda ya de los viejos cortijos cerealistas, ni de los pequeños caseríos hortícolas diseminados por el territorio que conformaron la imagen histórica de estos campos. La extrema monotonía de este paisaje olivarero sólo empieza a romperse en las inmediaciones de la ciudad de Jaén y, sobre todo, después de abandonar el pasillo del Guadalbullón por el que discurre la autovía de la Costa Tropical. En la

salida de Cambil-Huelma, comenzaremos el acceso a Sierra Mágina a través de la carretera A-324, cuyas rampas, mucho más pronunciadas que las campiñesas, nos indican que estamos penetrando en los dominios de la media montaña mediterránea. Aunque no perderemos en ningún momento de vista el extenso manto olivarero que hoy cubre la provincia, ya las cumbres de las vertientes y algunos fragmentos agrícolas de los fondos de valle introducen una cierta diversificación paisajística que alcanza su máxima expresión en la parada que realizaremos junto al Centro de recepción de visitantes del Parque Natural de Sierra Mágina. Desde la explanada se tiene una magnífica visión de la dehesa de Mata Begid, una de las fincas que integraban el caudal de propios de la ciudad de Jaén, en la que sus vecinos solían aprovisionarse de toda clase de esquilmos.

Sin abandonar lo que otrora fueran dominios de la dehesa, continuaremos ascendiendo por la misma carretera hasta culminar en el portillo de Huelma, junto al cual realizaremos la última parada del itinerario. Desde el mirador existente en el camino de acceso al Centro de defensa forestal de Sierra Mágina puede observarse con toda nitidez la zona de cumbres de este macizo, a las cuales se ha ceñido el perímetro del Parque Natural, evitando con ello cualquier distorsión que pudiera derivarse de la presencia del hombre en el interior del espacio protegido.

1. Salto de Mengíbar

El salto de Mengíbar, como se conoció históricamente a esta pequeña presa sobre el cauce del Guadalquivir, fue la primera gran obra hidráulica que se construyó en el río bético. Con una capacidad de almacenamiento de agua de 2,4 Hm³, su inauguración se produjo a finales de 1916, en presencia de Alfonso XIII, quien pretendía con ello dar testimonio de los avances que se registraban en un país sumido en una profunda crisis institucional cuyo peor reflejo se hallaba, sin duda, en Andalucía. (figura 2)

La presa, desde luego, suponía un gran salto adelante en relación con la multitud de pequeños azudes que se extendían a lo largo del río para abastecimiento de los molinos harineros y las fábricas de luz de corto alcance. Y no ya sólo por su capacidad de almacenamiento sino también por las innovaciones técnicas que se habían introducido en el momento de su establecimiento. En efecto, era esta la primera presa

construida en España con compuertas deslizantes que podían abrirse durante las grandes crecidas del río, evitando así la inundación de las zonas aledañas e incluso otros males mayores. El sistema, copiado de las presas del Rhin, permitía regular a voluntad el volumen de agua embalsada. Además, comportaba otras ventajas tales como la rapidez en la construcción del muro de la presa, su menor coste económico y la mayor capacidad de desagüe.

Construida, en parte, con obra de fábrica y, en parte, con piezas metálicas, la fachada original de la presa (por primera vez no se trataba de un muro compacto de fábrica) tenía una longitud de 115 m, incluida la casa de máquinas. Se hallaba dividida en cuatro tramos separados por cinco grandes pilares de casi 20 m. de altura. En cada uno de los cuatro vanos iban alojadas las compuertas de acero de 10,6 por 7 m. La parte superior de los pilares se encontraba unida por una pasarela metálica en donde se ubicaba la maquinaria precisa para arrastrar las potentes cadenas que procuraban la elevación de las compuertas cuando era necesario. Las enormes crecidas que experimentó el Guadalquivir a comienzos de los años sesenta del siglo XX obligaron a un recrecimiento del embalse que se dotó de dos nuevos pilares paralelos a los originales que dieron origen a otros dos vanos, uno de ellos dotado de compuerta, y el otro, de mayor amplitud, destinado a aliviadero permanente.

Propiedad de la empresa Mengemor (acrónimo de los apellidos de sus socios, los Ingenieros de Caminos Carlos Mendoza, Antonio González Echarte y Alfredo Moreno, promotores del Metro de Madrid), el salto se construyó con la única finalidad de producir energía eléctrica a partir de tres potentes turbinas ubicadas en el soberbio edificio levantado junto a la margen derecha del muro de la presa. Con una potencia instalada de 3.000 kva., su capacidad de generación de electricidad superaba ampliamente la de todas las viejas fábricas de luz que desde finales del siglo XIX se habían venido instalando en un buen número de cauces jiennenses, y en esa posición de privilegio se mantuvo hasta que a comienzos de los años treinta entraron en funcionamiento las dos grandes centrales, construidas también por Mengemor, en el cercano cauce del río Jándula: La Lancha y El Encinarejo. Desde la nueva central, Mengemor pudo atender durante muchos años la creciente demanda de energía eléctrica de los hogares y centros fabriles próximos, lo que le permitió realizar un suculento negocio. Gracias a éste y a otros saltos situados sobre el Guadalimar, desde los que se abastecía al potente sector de la minería del eje Linares-La Carolina, la empresa pudo ocupar

muy pronto un lugar hegemónico en el mercado de abastecimiento eléctrico provincial, en el que operaban un sinnúmero de pequeñas empresas con muy escasa capacidad de producción. Con el paso del tiempo, la fusión de ésta y otras empresas que operaban en Andalucía, daría origen a la Compañía Sevillana de Electricidad, la que durante muchos años ejerció el monopolio del abastecimiento eléctrico regional.

Como contrapartida, la construcción del salto supuso la puntilla de muerte para el tráfico fluvial de madera por el Guadalquivir, que desde el último cuarto del siglo XIX había tenido en Mengíbar una de las principales «playas» de la provincia. Toda la madera que empezó a evacuarse desde las Sierras de Segura y Cazorla a partir de aquel momento y hasta el comienzo de la guerra civil (el período histórico en el que tuvieron lugar los aprovechamientos más voluminosos de este recurso, con mucha diferencia sobre los restantes), llegaba hasta las inmediaciones de esta localidad, en donde se extraía del agua para continuar su camino por vía férrea, bien por la línea Linares-Puente Genil-Málaga, bien por la línea Madrid-Cádiz. Aunque la presa se dotó de un canalizo y una rampa para facilitar el tránsito de las piezas de madera a través de esta infraestructura, lo cierto es que los inconvenientes llegaron a ser de tal calibre que los madereros segureños y cazorlenses optaron por acortar el viaje y depositar las maderas junto a otras estaciones ferroviarias en las que se presentaban menos inconvenientes. A cerca del particular, conviene saber que Carlos Mendoza fue uno de los empresarios hidroeléctricos más activos en la lucha contra este secular uso del agua, que consideraba contrario al progreso y, desde luego, a los intereses que él representaba.

Tras la guerra civil, pero, sobre todo, a raíz de la puesta en marcha del Plan Jaén, el agua embalsada en Mengíbar, además de seguir empleándose en la producción de electricidad a mayor escala, comenzó a utilizarse para el riego de los campos situados en los dos primeros sectores de la Zona Baja de Vegas del Guadalquivir, una de las tres grandes zonas regables que los primeros planificadores del franquismo diseñaron en el entorno del río a su paso por la provincia de Jaén. Aunque los primeros intentos para transformar toda esta zona, situada aguas abajo de la presa de Mengíbar se remontan a principios de los años cincuenta, las obras de creación de las infraestructuras precisas para el riego no dieron comienzo hasta finales de esa década, después de la fuerte inyección económica que propició el Plan.

Para el abastecimiento del primer sector regable, que ocupaba una extensión algo superior a 1.100 has., situadas en la margen izquierda

del Guadalquivir, un pequeño canal recorría todo el perímetro exterior del mismo, aprovechando el desnivel existente entre el punto de toma de agua, situado en la presa, y el desagüe, que se encontraba más allá de la estación de Espelúy. A partir del canal, y en sentido perpendicular al cauce del río, se desarrollaba una amplia red de acequias que, como el canal principal, aprovechaba la fuerza de gravedad para la distribución del agua de riego. El sector segundo, de una extensión mucho menor (544 has.), se extendía por la margen derecha del cauce y utilizaba el mismo sistema de distribución del agua. (figura 3)

Los nuevos cultivos que se esperaba que muy pronto hicieran acto de presencia en las zonas regables, se consideraban la base esencial y el motor de un amplio complejo agroindustrial con epicentro en la ciudad de Mengíbar, cuya estratégica localización (en las inmediaciones de una carretera nacional y de dos líneas férreas de largo alcance), auguraba un venturoso porvenir al conjunto de empresas auspiciadas por el Patronato Proindustrialización de la Provincia que se había creado en paralelo al Plan Jaén. Concretamente en esta localidad o en sus inmediaciones estaba prevista la creación de una fábrica de azúcar y otra de alcohol contigua a la misma, una fábrica de conservas vegetales, una fábrica de tratamiento y envasado de productos lácteos y un matadero industrial.

Alguna de estas empresas, como la de procesado y envasado de conservas vegetales, llegó a abrir sus puertas pero sólo se mantuvo en activo durante un breve lapso de tiempo, el suficiente para que sus directivos se dieran cuenta de que no se podía competir en precios ni en calidad con aquellas otras zonas españolas de mayor producción y tradición en el tratamiento de los productos hortícolas. El resto de las empresas proyectadas ni siquiera llegaron a construirse, y no tanto por la falta de apoyos económicos de los poderes públicos sino porque enseguida los técnicos del Plan Jaén se percataron de que eran completamente inviables. La transformación en regadío no había sido capaz, como erróneamente se había pronosticado, de alentar a los agricultores a la práctica de cultivos alternativos a los tradicionales, pues todos ellos les resultaban completamente desconocidos tanto en sus ciclos biológicos como en sus tratamientos agronómicos; ni siquiera conocían las exigencias hídricas, ni las formas de riego, y, lo peor de todo, nadie se había preocupado de enseñárselas. Ante este panorama, que presagiaba una carencia extrema de materia prima, ninguna de aquellas industrias tenía sentido. De este modo, lo que se había proyectado como un polígono agroindustrial de referencia

regional acabó convirtiéndose en una sucesión de naves ruinosas sin ningún tipo de actividad. Aunque se han producido en los últimos años distintos intentos de recuperar esas naves por diferentes industrias agrarias, todos ellos han fracasado de manera estrepitosa. (figura 4)

2. Dehesa de Espelúy

La dehesa de Santa Ana o de Espelúy, situada en las inmediaciones del nudo ferroviario, constituye el último reducto de un paisaje agrario excepcional, ampliamente extendido por las campiñas y el valle del Guadalquivir hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX. La visita cobra en estos momentos una especial relevancia por cuanto, según pensamos, nos encontramos en los inicios de un proceso de descomposición que, si no se adoptan las medidas pertinentes, en muy pocos años dará al traste con este secular legado agrario. (figura 5)

Durante siglos, la dehesa perteneció a la casa ducal de Medinaceli. Formaba parte de un enorme paquete de propiedades que la casa nobiliaria poseía en tierras jiennenses, cada una de las cuales se gestionaba a través de un administrador que estaba en permanente contacto con el duque pero que disponía de cierta autonomía a la hora de tomar determinadas decisiones relacionadas con la explotación agraria del predio. Hasta mediados del siglo XIX la dehesa no experimentó ningún tipo de alteración territorial pero a partir de ese momento se fueron segregando de la misma distintas porciones de diferente extensión, cuyo origen no hay que buscarlo en las dificultades económicas por las que en algunos momentos atravesó la casa sino en las sucesivas expropiaciones forzosas que motivaron las construcciones de distintas infraestructuras de uso público.

A este respecto, las primeras segregaciones se produjeron con motivo del establecimiento de las líneas férreas Madrid-Cádiz (el tramo de esta línea que atravesaba la dehesa se abrió al tráfico en 1866) y Linares-Puente Genil (el primer tramo de esta línea entre Espelúy y Jaén se inauguró en 1881). Afectaron no ya sólo a aquellos terrenos por los que discurría el viario sino también a la amplia superficie sobre la que se asentaba la estación ferroviaria que durante muchos años llegaron a compartir las dos compañías que eran propietarias de esas líneas: la Compañía de los ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante y la Compañía de los ferrocarriles andaluces. El espectacular desarrollo del ferrocarril

que se registró durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, obligaron a efectuar numerosas ampliaciones en esas dependencias ferroviarias, cada una de las cuales se tradujeron en nuevas segregaciones de la dehesa. Las de mayor calado superficial, desde luego, tuvieron lugar en el momento en el ambas compañías decidieron construir una serie de viviendas para sus trabajadores así como distintas dependencias propias de este tipo de empresas. Algunos años más tarde, con motivo de la construcción de la red provincial de carreteras, la dehesa sufrió nuevas segregaciones y una disminución cada vez más notoria de los vetustos pies de encina. Por último, en la segunda mitad del siglo XX, la actuación del Instituto Nacional de Colonización obligó a segregar otra pequeña porción de la dehesa próxima a la estación ferroviaria con el fin de construir un pequeño núcleo urbano así como el parcelario agrícola.

Como el resto de dehesas próximas (la mancha continua de dehesas se extendía por una gran parte de los términos municipales de Linares, Bailén, Jabalquinto, Mengíbar, Cazalilla y Villanueva de la Reina, como fácilmente puede deducirse por la multitud de encinas testigo que han sobrevivido hasta nuestros días), los usos primordiales del territorio eran de naturaleza agrícola y ganadera. Para mejor aprovechamiento de las potencialidades del medio, la dehesa se encontraba dividida en tres grandes hojas en las que se practicaba el clásico sistema de cultivo al tercio, con rotación permanente de sembrado cerealista, barbecho semillado y barbecho blanco. La ganadería lanar, generalmente integrada en la empresa, podía aprovechar durante todo el año las hojas que no se hallaban cultivadas y, una vez levantada la cosecha, el rastrojo de las tierras cerealistas; igualmente las piaras de cerdos podían entrar en la dehesa a aprovechar la bellota que producían las abundantes encinas.

Aunque en determinados momentos históricos la explotación se llevó a cabo de forma directa por la casa ducal, lo habitual fue el arrendamiento de la finca a cultivadores de la zona, con la única condición de que la casa ducal pudiera aprovechar de forma exclusiva la caza mayor y menor en los momentos del año en que lo permitiera la legislación cinegética. En este extremo creemos que radica la razón última que justificó la permanencia de la dehesa en un estado floreciente de conservación, pues de otro modo sus posibilidades cinegéticas hubieran decaído de una forma considerable.

Seguramente por esta potencialidad cinegética a la que no era capaz de sustraerse la nobleza, y por su aprovechamiento extensivo, Pascual

Carrión abogó, en el momento de ponerse en marcha la reforma agraria republicana, por la expropiación inmediata de toda la finca, su roturación y la plantación de un extenso olivar. De esa propuesta tomaron buena nota los servicios técnicos del Instituto de Reforma Agraria que de inmediato procedieron a la incautación de la finca y a la elaboración de un plan para el establecimiento de un asentamiento campesino en la misma. Finalmente esa actuación no pudo llevarse a cabo, e inmediatamente después de que finalizara la guerra civil la finca fue devuelta a su legítimo propietario con todas las garantías.

A pesar de ello, la casa ducal decidió desprenderse de la finca poco después de su devolución, vendiéndosela a quien desde comienzos del siglo XX, de forma ininterrumpida, había sido su arrendatario. Este cambio en la titularidad del predio no afectó en modo alguno al sistema de explotación, que durante muchos años se guió por los mismos patrones tradicionales, con la única excepción del aprovechamiento en montanera del cerdo, que prácticamente se extinguió a mediados del siglo XX. En los últimos años, sin embargo, se han registrado distintas plantaciones de olivares sobre varias partes de la dehesa, que mucho nos tememos se amplíen en el futuro hasta llegar a dar al traste con este secular agrosistema. Las poderosas razones económicas que de unos años a esta parte han propiciado la prodigiosa expansión olivarera en la provincia, han acabado también seduciendo a los nuevos propietarios de la dehesa de Espelúy, tanto a los herederos del antiguo arrendatario como a un particular que se ha hecho con la propiedad de una porción importante de este predio. Aunque por la edad de plantación, estos olivares no pueden acogerse al actual sistema de ayudas comunitarias, está claro que las perspectivas que ofrece el mercado del aceite son mucho más halagüeñas que las de los restantes cultivos, por lo que al menos de este modo se garantiza una cierta rentabilidad a la explotación de la tierra.

A nuestro modo de ver, hubiera sido preferible alcanzar algún tipo de acuerdo con la Administración andaluza para mantener inalterada la dehesa a cambio de cualquier clase de contraprestación económica o de otro tipo. Desde luego, no deja de resultar paradójico que mientras que la política agroambiental de la Unión Europea viene destinando crecientes sumas económicas a la reforestación de tierras agrarias, privilegiando especies nobles como la encina, en dehesas como la que nos ocupa corran hoy serio riesgo de extinción ejemplares centenarios de esta especie emblemática del monte mediterráneo. (figura 6)

3. Poblado de colonización. Ampliación de Espelúy

Como acabamos de exponer, la última segregación de importancia que experimentó la dehesa de Espelúy llegó de la mano del Instituto Nacional de Colonización, que a mediados de los años sesenta decidió crear un poblado sobre una de las porciones de la finca que previamente se habían transformado en regadío por iniciativa estatal. En este caso se trataba de un pequeño asentamiento compuesto por tan sólo 24 viviendas (el segundo núcleo más pequeño de los que se construyeron en la provincia), que se hallaba situado allí donde finalizaban las redes regables que abastecían al primer sector de la Zona Baja de Vegas del Guadalquivir. Su finalización y la instalación de colonos tuvo lugar en 1965, después de un proceso de selección que en este caso planteó muy pocas dificultades.

En efecto, la totalidad de los colonos que se instalaron en Ampliación de Espelúy procedían de distintas aldeas pertenecientes a Pontones, un pequeño municipio de la Sierra de Segura gravemente afectado por la política de repoblación forestal de posguerra, en un primer momento, y por la creación del Coto Nacional de Caza de las Sierras de Cazorla y Segura después de 1960. A esos vecinos, el Estado, a instancia del organismo encargado de la repoblación forestal (Patrimonio Forestal del Estado), les había expropiado sus viviendas y las diminutas parcelas de cultivo agrícola de las que disponían con el fin de constituir una masa continua de pinares en torno al embalse del Tranco; una actuación que se consideraba imprescindible para frenar la erosión en la cuenca de alimentación y el consiguiente entarquinamiento del vaso de la presa. Para aliviar la dramática situación en la que se vieron envueltas todas estas familias, que de la noche a la mañana perdieron los pocos bienes que poseían, el Instituto Nacional de Colonización asumió la tarea de instalarlos en el poblado que acababa de construir en las proximidades de la estación ferroviaria de Espelúy. (figura 7)

La instalación de cada colono llevaba aparejada la entrega de una vivienda y de una parcela agrícola contigua al poblado, localizada en aquella porción de la zona regable que el plan de colonización había calificado como «tierras en exceso» (fracción de tierras que los propietarios de cada zona, una vez efectuada la transformación en regadío, cedían al Instituto Nacional de Colonización para que este organismo pudiera distribuir las entre los colonos seleccionados). De los 24 colonos instalados, a 14 se les entregaron parcelas de 0,65 has., los denominados «huertos agrícolas» o «lotes complementarios».

Con tan insignificante porción de terrazgo agrícola, difícilmente podía aspirarse a otra cosa que no fuera la estricta subsistencia del colono y su numerosa familia. Recuérdese que el número de miembros que componían la unidad familiar se había erigido en uno de los criterios preferentes a la hora de seleccionar los colonos. En realidad, lo que perseguía esta cicatera distribución de la tierra era la perpetuación del colono como jornalero agrícola en las grandes explotaciones agrarias de sus inmediaciones, seriamente amenazadas por la fuerte emigración rural que estaba teniendo lugar en la provincia en esos momentos. Pero la rápida mecanización de esas grandes y medianas explotaciones agrarias así como el mantenimiento de cultivos muy poco exigentes en el empleo de mano de obra, acabó muy pronto con la esperanza de encontrar ocupación en la agricultura, por lo que una gran parte de los colonos instalados, tanto en Ampliación de Espelúy como en el resto de los poblados de colonización jiennenses donde se siguió el mismo esquema distributivo, emprendieron de inmediato el camino de la emigración definitiva hacia otras regiones españolas. (figura 8)

Sólo 10 colonos recibieron un «lote familiar», cuya superficie ascendía a 5 has. Obviamente, con semejante superficie regada en suelos de buena calidad, resultaba factible constituir una empresa agraria familiar con perspectivas ciertas de rentabilidad, máxime si se apostaba por aquellos cultivos industriales que empezaba a demandar de forma abundante un mercado en plena expansión: algodón, remolacha, tabaco, etc. Esa era una de las grandes aspiraciones de la política colonizadora en aquellos casos en los que se optó por la distribución de este tipo de lotes de mayor extensión. El problema, como hemos apuntado anteriormente, residía en que ninguno de estos colonos estaba preparado para afrontar los retos que suponían estos cultivos. Es verdad que todos ellos estaban familiarizados con el regadío, pues no pocas de las minúsculas roturaciones que habían venido cultivando en la Sierra de Segura eran de riego, pero no es menos cierto que siempre las habían dedicado a cultivos hortícolas de estricta subsistencia o, todo lo más, a plantas forrajeras para sus ganados. Por tanto, difícilmente podían aventurarse en el cuidado de unas plantas que les eran desconocidas.

4. Dehesa del Toledillo

Desde la antigua dehesa del Toledillo, en el arranque de las primeras rampas del macizo mariánico, se tiene una magnífica perspectiva

de las tres grandes unidades morfoestructurales andaluzas: Sierra Morena, valle y campiñas del Guadalquivir y Cordillera Bética (Sector subbético del frente externo). Es éste, sin duda, uno de los mejores emplazamientos que existen en la provincia para poder contemplar la distribución geográfica de esas unidades en el territorio jiennense. (figura 9)

Al pie de este balcón natural sobre el que nos encontramos, se extiende la amplia terraza que a lo largo de la historia geológica ha ido modelando el Guadalquivir, cuyo valle comienza a ensancharse a partir de Andújar. Se trata, con diferencia, de la porción más fértil de este extenso término municipal, sometida por ello desde antiguo a una fuerte presión que se fue incrementando al compás del crecimiento demográfico de la ciudad y a la necesidad consiguiente de disponer de mayores recursos alimenticios. Aunque las tierras de secano dominaron tradicionalmente en todas estas vegas, pequeñas porciones de las mismas próximas al Guadalquivir o a los diferentes afluentes que desaguaban en el río bético, podían regarse de forma eventual mediante ingeniosas derivaciones del agua que daban vida a pequeños hortales en los que se criaban toda clase de frutas y hortalizas. Esos productos encontraban fácil salida en el mercado iliturgitano, muy frecuentado por los habitantes de todas las localidades próximas por la gran variedad de productos vegetales que aquí podían adquirirse.

Todo este ámbito, que se halla situado en la margen derecha del Guadalquivir y afectaba a los términos municipales de Villanueva de la Reina, Andújar y Marmolejo, ya en el límite occidental jiennense, fue objeto de uno de los primeros intentos de transformación en regadío a gran escala de cuantos se han sucedido en la provincia. Los primeros pasos para ello se dieron ya durante la II República (por tanto, con mucha antelación al Plan Jaén), aunque todo el proceso se aceleró considerablemente tras la guerra civil, y muy especialmente después de la trágica sequía de 1946, que provocó una gran mortandad por inanición en toda la provincia. En los años finales de la década de los cuarenta ya se había transformado una buena parte de esta gran zona regable del Rumbiar, si bien es cierto que la mayoría de las infraestructuras de regadío aun se encontraban en un estado bastante precario. A partir de mediados de los años cincuenta se reformó el plan de colonización y empezaron a construirse los canales y acequias (también los nuevos poblados) que han permanecido hasta la actualidad.

El agua de riego, como se deduce por el nombre de la zona regable, procedía del embalse del Rumbiar (126 Hm³), construido sobre el río del mismo nombre, en plena Sierra Morena, al norte del casco urbano de Baños de la Encina, si bien la presa de derivación desde donde partía el canal de riego estaba situada junto a la pequeña aldea de Zocueca. Dicho canal, de 38,7 km. de longitud empezó a construirse en 1935 aunque no se finalizó hasta después de la guerra civil; se extendía en paralelo al curso del Guadalquivir hasta las cercanías de la desembocadura del Jándula, donde se situaba la zona de desagüe. Las redes secundarias de riego, del mismo modo que hemos visto en Mengíbar, se establecieron perpendiculares al cauce para aprovechar la fuerza de gravedad en la distribución del agua de riego. De este modo lograron regarse algo más de 6.500 has., en las que durante muchos años se practicó un policultivo hortícola con extensas áreas intercaladas de frutales, enfocadas en casi todos los casos al abastecimiento de la industria conservera foránea. Con semejante dedicación, toda esta zona se convirtió en un magnífico referente provincial de agricultura alternativa al monocultivo olivarero-cerealista.

Estos dos últimos cultivos, con pequeñas intercalaciones de viñedo, conformaron la trilogía que dominó secularmente las campiñas que se extienden al sur del cauce del Guadalquivir, a través de cuyas formas onduladas se produce la lenta transición hacia los paisajes más vigorosos de la media montaña mediterránea, que desde la dehesa del Toledillo se dibujan en la línea del horizonte. A pesar de la potencialidad agronómica de sus suelos, las campiñas jiennenses, debido a la carencia crónica de agua, se aprovecharon de forma extensiva, como claramente se aprecia en el caso del cereal, cuyo cultivo requería de largos períodos de descanso de la tierra entre una y otra cosecha: dos años en el sistema de cultivo al tercio y un año en el sistema más evolucionado de año y vez. En el olivar, la acentuación de la vecería también era una consecuencia directa de la falta de agua de riego del árbol, lo que implicaba que a un año de buena cosecha de aceituna podían sucederle uno o más años de menguadas cosechas.

De estas limitaciones eran plenamente conscientes los equipos técnicos que estudiaron y redactaron los proyectos de transformación en regadío de las vegas del Guadalquivir a los que ya nos hemos referido. Sin embargo no fueron capaces de encontrar una solución técnica que permitiera elevar el agua del río hasta esas tierras alomadas que se encontraban relativamente cercanas al cauce, sin provocar con ello un encarecimiento excesivo del precio del agua, que

a buen seguro no hubieran podido afrontar la inmensa mayoría de los empobrecidos agricultores aunque las obras de infraestructura y los motores de elevación se hubieran sufragado por iniciativa estatal.

La dualidad de cultivos olivar-cereal que había acabado por imponerse en las campiñas jiennenses tras la erradicación en los momentos finiseculares del viñedo, se mantuvo hasta bien entrados los años sesenta del siglo pasado, momento a partir del cual el cereal comenzó a ceder terreno al olivar de una forma vertiginosa. No podemos detenernos aquí en la explicación de las razones que auspiciaron ese cambio, pero lo cierto es que en 1986, cuando se produjo el ingreso de España en la actual Unión Europea, el terrazgo campiñés ya se hallaba ocupado en gran parte por viejas y nuevas plantaciones de olivar de la variedad picual (origen de la mayor parte de los aceites jiennenses). La fase de bonanza económica que ha conocido este cultivo desde entonces, motivada por el generoso sistema de ayudas de la Política Agraria Comunitaria y por un sensible incremento del precio del aceite, ha acabado por ampliar aún más el área de distribución del cultivo, de tal forma que hoy sólo quedan pequeños retazos aislados de cereal. Difícilmente puede encontrarse en la Europa actual un ámbito geográfico en el que el régimen de monocultivo alcance una mejor expresión.

Las fuertes inyecciones económicas que han recibido los titulares de las explotaciones olivareras en el último cuarto de siglo han sido de tal calibre que no ha hecho falta, como antaño, contar con el auxilio de los poderes públicos para proceder a la introducción del regadío. Todas las resistencias tradicionales a la elevación del agua desde el Guadalquivir se han esfumado de la noche a la mañana merced a la decidida voluntad de unos agricultores que disponen de las suficientes rentas como para afrontar por su cuenta los costosos gastos, no ya sólo del dispositivo técnico de la elevación sino también de la distribución. No es para menos si tenemos en cuenta que en el nuevo escenario comunitario el regadío del olivar presenta dos grandes ventajas, ninguna de las cuales puede desdeñarse: por un lado, se incrementar de forma apreciable la producción de aceituna y, por consiguiente, de aceite con lo cual se puede obtener de las arcas comunitarias un mayor volumen de ayudas a la producción; por otro lado, se atenúa, puesto que no puede eliminarse por razones biológicas, la vecería del árbol, reduciéndose al máximo las posibilidades de un derrumbe de la cosecha.

Los nuevos sistemas de riego del olivar campiñés nada tienen que ver con los tradicionales. Se basan en la construcción de balsas de almacenamiento de agua, cuya capacidad es directamente proporcional al área regable a la que atienden; pueden fluctuar desde algunos centenares a varios miles de pies de olivo. Esas balsas se abastecen fundamentalmente de los bombeos procedentes del cauce del Guadalquivir, que se realizan en aquellos momentos del día en los que el coste de la energía eléctrica es más barato. Al mismo tiempo pueden recoger el agua de lluvia, aunque generalmente en una proporción muy poco significativa. La moderna red de distribución que parte de cada balsa se apoya en un sistema de riego localizado sumamente eficiente, cuya virtud fundamental reside en el enorme ahorro de agua que permite en relación con los métodos tradicionales. (figura 10)

Como las campiñas, el valle del Guadalquivir también se ha visto invadido durante los últimos años por multitud de nuevas plantaciones de olivar. En este caso se daban unas circunstancias mucho más propicias para el cambio puesto que toda la zona se hallaba ya transformada en regadío y los agricultores no tenían que hacer frente a esos gastos. Sin embargo en los últimos años han tenido que asumir una parte de los costes de modernización de los regadíos tradicionales que ha puesto en marcha la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, consistentes en la sustitución de las acequias por grandes tuberías bajo tierra y en la introducción de nuevos sistemas de riego de bajo consumo de agua (que eliminarán para siempre el riego a manta). En total, los afectados abonarán el 30 % del valor de esas obras en cómodos plazos que, eso sí, se extenderán durante 25 años.

Desde el punto de vista paisajístico esa proliferación olivarera en el valle del Guadalquivir ha acabado con la discontinuidad entre este ámbito geográfico y la campiña, cuya homogeneidad resulta cada día más evidentes. En términos estratégicos, la proliferación del olivar en ésta y las restantes zonas regables provinciales representa un gran paso atrás por cuanto hace depender a toda la economía agraria jiennense de un sólo cultivo, que si bien es verdad que al día de la fecha atraviesa por una coyuntura muy favorable, puede acabar trastocándose a medio plazo si se modifican los sistemas de apoyo comunitario al cultivo, o se estancan los precios del aceite como consecuencia de un incremento de la oferta y una retracción de la demanda.

5. Lopera

Aunque con mucha menos trascendencia superficial que los cereales o el olivar, la vid fue el tercer cultivo histórico en importancia en las campiñas jiennenses. Prácticamente en ninguno de los municipios de este ámbito geográfico faltaba un pago consagrado al viñedo, tal y como puede deducirse por los topónimos de numerosos parajes que nunca se han borrado del lenguaje campesino.

Del mismo modo que sucedió en el resto de Andalucía, la plaga de la filoxera provocó la desaparición de la inmensa mayoría de las plantaciones, con la consiguiente ruina de sus propietarios, que no hicieron nada para reintroducir este cultivo en sus explotaciones con posterioridad a aquella gran crisis. En la provincia de Jaén, sólo en Lopera y, en mucha menor medida, en Bailén y Torreperogil (otras dos localidades campiñesas), logró mantenerse la tradición del cultivo de la vid aunque a unos niveles superficiales y productivos muy reducidos no sólo en el contexto nacional sino también en el andaluz. (figura 11)

A pesar de estas debilidades, en Lopera, que es el municipio que aquí nos interesa, a partir de los años veinte del pasado siglo se produjo un renacimiento espectacular de la economía vitivinícola que llegó de la mano de la primera bodega que funcionó en la localidad. La escasez de materia prima no fue óbice para que empezaran a elaborarse vinos finos y dulces de buena calidad así como vinagres, todos los cuales se comercializaban, bien a granel, bien embotellados, en las provincias de Córdoba y Jaén, e incluso algunas partidas se exportaban directamente a Jerez de la Frontera, cuna del vino andaluz.

A partir de esta experiencia exitosa no sólo se inauguraron nuevas bodegas en el municipio (especialmente en la década de los años cuarenta) sino que se amplió de forma espectacular el área consagrada al cultivo, que llegó a alcanzar su cenit superficial en 1955 con algo más de 200 has. plantadas de viñedo. Desde ese momento, sin embargo, asistimos a un proceso de declive del cultivo que se hizo particularmente intenso durante las décadas de los ochenta y noventa, lo que lo condujo a su práctica extinción a comienzos del siglo XXI. En un primer momento fue la pérdida de rentabilidad de las explotaciones la que obligó a muchos propietarios a arrancar las vides y consagrar esas pequeñas porciones del terrazgo a otros usos más lucrativos; más tarde, tras la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, fueron los incentivos económicos al arranque del viñedo los

que acabaron dando la puntilla de muerte a este cultivo ancestral. Idéntico proceso de declive experimentaron las bodegas loperanas, que poco a poco fueron cerrando sus puertas ante la caída de la demanda de vino (otras bebidas alcohólicas empezaron a imponerse con fuerza en esos años) y el desplome de sus precios. (figura 12)

De esta crisis sólo consiguió librarse una de las bodegas que se habían fundado en la localidad a finales de los años cuarenta (durante el período de florecimiento de la vitivinicultura loperana), cuyas instalaciones continúan abiertas en la actualidad, dedicadas cada vez más a la producción de vinos tintos jóvenes y, en menor medida, de blancos amontillados (finos y añejos). El mantenimiento de la actividad productiva de esta bodega ha sido posible por la vinculación a la misma de dos explotaciones medianas de viñedo con una superficie conjunta de 60 has, situadas ambas en la vecina localidad de Arjona. Dichas plantaciones se han sometido a una profunda reconversión en los últimos años mediante el arranque masivo de las viejas variedades de viñedo y la introducción de nuevas cepas de origen francés (Cavernet Sauvignon, Syrah y Merlot) y español (Tempranillo), plantadas en espaldera, a partir de las cuales han empezado a producirse y comercializarse un tipo de vinos tintos jóvenes para los que, frente a los caldos tradicionales, existe una mejor salida en el mercado.

Igualmente han sido objeto de notables mejoras el edificio y las instalaciones de la bodega. En el primer caso, aunque se ha respetado la estructura original de la edificación, se han introducido mejoras de consideración tanto en la bodega (solería, tejado, etc.) como en las dependencias anexas. Simultáneamente se ha renovado toda la maquinaria de elaboración del vino para incrementar la capacidad de producción y mejorar la calidad de los caldos obtenidos. Todos estos avances pueden permitir en un futuro aspirar al reconocimiento de vino de la tierra, un distintivo de calidad que, a no dudarlo, supondría un revulsivo para el sector y contribuiría a la necesaria diversificación de la base económica local.

6. Mata Begid

Durante siglos, la extensa dehesa de Mata Begid (5.000 has.), en la cara sur de Sierra Mágina, formó parte del caudal de propios de la ciudad de Jaén, a pesar de hallarse situada a considerable distancia de la misma. Como la mayor parte de esta clase de bienes, procedía

de una donación hecha a la ciudad por los Reyes Católicos en 1494, en recompensa por los gastos que había ocasionado al cabildo el acuartelamiento de tropas registrado en la década anterior durante la guerra con Granada. Aunque algunos nobles de Sierra Mágina trataron de acceder a su propiedad por la vía jurídica, todos sus intentos resultaron vanos pues las sentencias dictadas al efecto nunca les dieron la razón. Únicamente logró instalarse en su interior el Monasterio de Santa María de Oviedo, perteneciente a la orden de San Basilio Magno, que fue clausurado definitivamente en 1835.

La subasta anual de los múltiples aprovechamientos que proporcionaba esta extensa masa forestal constituía una excepcional fuente de ingresos para las arcas municipales, por lo que el Ayuntamiento controlaba la dehesa mediante una guardería propia y un alcaide nombrado por la corporación. Los aprovechamientos de mayor relevancia económica eran la bellota, que el ganado de cerda aprovechaba en régimen de montanera; los pastos, que consumían los ganados lanares y cabríos que llegaban hasta aquí desde la capital provincial o desde aquellas localidades de Sierra Mágina que se hallaban más próximas; la hoja de encina (ramón) muy apreciado por el ganado caprino; y las leñas y el carbón vegetal. La extracción de estos últimos no sólo estaba encaminada al autoconsumo en los hogares de leñadores y carboneros sino también a su comercialización a pequeña escala, tanto en la propia ciudad de Jaén como en otras localidades relativamente alejadas, en las que ambos recursos energéticos eran muy demandados. La ciudad de Granada, por ejemplo, se abasteció durante muchos años del carbón vegetal que llegaba tanto desde esta dehesa como desde otras localidades de Sierra Mágina en las que la elaboración de este producto alcanzó una gran relevancia.

A mediados del siglo XIX, momento para el que disponemos de datos de una cierta fiabilidad, se hallaba cubierta por una extensa masa de encinas y quejigos así como por pequeñas manchas dispersas de pinar, que ocupaban el 60% de su superficie, mientras que otro 30% correspondía a «barrancos, pedrizas y monte bravío». En esos momentos las tierras de labor tan sólo se extendían por el 8% de su superficie, ocupando las navas de mayor capacidad agronómica. Esta porción del terrazgo se atendía, generalmente, desde los pequeños cortijos diseminados que poco a poco se habían ido instalando en el interior de la dehesa.

Tras sucesivos intentos privatizadores promovidos con anterioridad al desencadenamiento de la desamortización civil de Madoz, finalmente la dehesa se vendió a finales de 1862, permitiendo el producto obtenido saldar las cuantiosas deudas que el Ayuntamiento de Jaén había contraído en la organización de toda clase de fiestas. Los distintos propietarios que se sucedieron a partir de entonces continuaron explotando la dehesa al modo tradicional aunque hay que suponer, puesto que no disponemos de información al respecto, que el proceso roturador se extendió ampliamente por todos aquellos rincones de la dehesa que presentaban una mayor aptitud agrícola. Al menos así lo delata la presencia de una colectividad de jornaleros constituida en la finca durante la II República y distintos almacenes de uso agrícola construidos durante esos años, todos los cuales se hallan integrados en el impresionante caserío que domina la dehesa. (figura 13)

A comienzos de los años setenta del pasado siglo, el olivar ya se hallaba muy implantado en la porción de la dehesa con menores pendientes y mejores suelos, pero amenazaba con seguir escalando por las vertientes más empinadas y expuestas a la erosión hasta alcanzar las cumbres, en un proceso paralelo al que estaba teniendo lugar en la totalidad del macizo de Sierra Mágina. Fue entonces cuando la administración del Estado decidió proceder a la adquisición de toda aquella porción de la dehesa que se hallaba mejor conservada con el fin último de que ese imparable avance del olivar no acabara arrasando este fragmento del monte mediterráneo de incuestionable valor cultural, paisajístico y ambiental. La adquisición, después de no pocos inconvenientes, se llevó a cabo en 1982 y afectó a 3.148 has., por las que se abonaron cerca de 80 millones de pesetas. Desde entonces la finca ha permanecido en manos públicas, encontrándose gestionada en estos momentos por la administración ambiental andaluza.

Los aprovechamientos productivos de la biomasa han desaparecido casi por completo; actualmente sólo se efectúan tratamientos de gestión del matorral y la masa arbórea que tienen por finalidad, en el primer caso, evitar la acumulación de combustible, cuyos efectos podrían resultar desastrosos en caso de incendio, y, en el segundo, la eliminación de aquellos pies de arbolado deteriorados o de porte defectuoso para dar una mayor vigorosidad a la masa. Por el contrario, las actividades de esparcimiento y los usos lúdicos del territorio cada vez alcanzan una mayor relevancia en Mata Begid. Ya se ha citado la reciente creación del centro de recepción de visitantes del Parque Natural junto a la carretera A-324, que secciona la dehesa, al que

hay que unir la pequeña área recreativa de Gibrálberca y el sendero señalizado que recorre circularmente este paraje. Igualmente resulta muy frecuentado el caserío que domina la finca, de propiedad privada, que empezara a construirse tras la privatización decimonónica; un caserío construido, como era habitual, junto a una impresionante surgencia kárstica, que incluye distintas viviendas, almacenes agrícolas, ermita y un esplendoroso jardín romántico. (figura 14)

7. Sierra Mágina, Parque Natural

7.1. Claves territoriales

El macizo calcáreo de Sierra Mágina fue declarado Parque Natural en 1989, a través de la promulgación de la Ley de espacios naturales protegidos de Andalucía. Esta figura de protección ha sido esencial en la política protectora andaluza debido a su versatilidad y a la diversidad de objetivos que comporta. Junto a las medidas específicas de conservación del medio natural, un Parque Natural ha de aspirar a potenciar el uso público y a promover iniciativas de desarrollo que reviertan en las poblaciones de su ámbito de influencia. Desde esta perspectiva podrá entenderse que alrededor del 85% de la extensión de la RENPA –integrada en 2012 por 165 piezas– se corresponda con los 24 Parques Naturales declarados hasta la fecha. Téngase presente que la mayor parte de ellos se asienta sobre áreas de montaña que, en términos generales, han sufrido una evolución socioeconómica muy desfavorable desde mediados de la centuria pasada, preservando, sin embargo, un extraordinario patrimonio natural. Este es el caso de Sierra Mágina que en las últimas décadas también ha sido designada *Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)*, y *Lugar de Interés Comunitario (LIC)* integrante de la Red Natura europea. Asimismo, en 2001 se declaró el Monumento Natural *Pinar de Cánovas* en el interior del Parque Natural, concretamente en el término municipal de Jimena. (figura 15).

Desde un punto de vista geográfico, el de Sierra Mágina forma parte del corredor bético de Parques Naturales andaluces, integrado por 19 piezas que se desarrollan desde el Estrecho de Gibraltar hasta las estribaciones nororientales de Cazorla y Segura; geológicamente se integra en la unidad subbética de la provincia jiennense. Entre las *claves territoriales básicas* para su interpretación tienen un especial significado las siguientes:

a) Una extensión moderada (19.961 ha) aunque distribuida entre numerosos municipios (Jódar, Huelma, Bélmez de la Moraleda, Cambil, Pegalajar, Albánchez de Mágina, Torres, Jimena y Bedmar). La superficie conjunta de los mismos es mucho mayor y constituye el Área de Influencia Socioeconómica del parque (AIS).

b) Un régimen de propiedad de la tierra muy equilibrado entre titularidad pública (50,5%) y privada (49,5%), lo cual no deja de constituir una excepción en el sistema regional de Parques Naturales donde el predominio de la propiedad privada es seña de identidad. Ni que decir tiene que, en Sierra Mágina, la anterior circunstancia posibilita una intervención administrativa más ágil y firme en asuntos relacionados con la conservación del medio natural o el uso público.

c) La delimitación del espacio protegido se circunscribió al sector central del macizo calcáreo, dejando fuera de sus límites al conjunto de núcleos urbanos de la sierra y, asimismo, a la gran mayoría de la orla olivarera periférica. Resulta evidente que, en este caso, se optó por un modelo de parque de orientación eminentemente conservacionista, donde tanto las actividades de uso público-recreativo como las orientadas a impulsar el desarrollo socioeconómico tienen un papel secundario y se desarrollan eminentemente en el área de influencia socioeconómica. La diferencia es clara con respecto al modelo adoptado en otros parques de montaña, tanto béticos (Cazorla, Segura y Las Villas; Grazalema...), como maríanicos (Sierra Norte de Sevilla o Sierra de Aracena y Picos de Aroche).

d) Como consecuencia de lo anterior, y de su localización geográfica, el Parque Natural de Sierra Mágina presenta un acusado contraste demográfico entre su extremo vacío interior y la presión de su orla periférica de poblamiento, con más de 35.000 habitantes en los municipios citados; una cifra que se incrementa de forma notable si se consideran otros núcleos cercanos no integrados en el parque y, muy especialmente, la vecina capital jiennense. Esta es una de las razones de la importante demanda de uso público que, en sus diferentes modalidades (educación ambiental, esparcimiento, turismo...), mantiene Sierra Mágina, favorecida, además, por la buena red de comunicaciones de su entorno.

e) Sin lugar a dudas, la debilidad de los aprovechamientos agroganaderos que se desarrollan en el interior del espacio protegido es otro de los elementos que le otorgan singularidad: sólo el 17% del espacio protegido se encuentre cultivado, con olivar casi en su totalidad, y junto al mismo un uso ganadero controlado (ovino y caprino) y cierto aprovechamiento cinegético.

7.2. Los objetivos del espacio protegido

En el caso de Sierra Mágina, entre los diversos argumentos esgrimidos a la hora de justificar su declaración como Parque Natural, primaron sin lugar a dudas *las necesidades de conservación de un medio natural extremadamente frágil y sujeto a presiones antrópicas crecientes*. Desde esta perspectiva, la atención se viene centrando especialmente en los siguientes aspectos:

- Preservación de un macizo calcáreo realmente singular, tanto en términos geomorfológicos como paisajísticos. Su karst se desarrolla a una altitud sin parangón en el conjunto de las Cordilleras Béticas, con magníficos ejemplos de dolinas climáticas o pozos de nieve. Es preciso regular y controlar el sistema hidrogeológico frente, entre otras cosas, a la sobreexplotación provocada por la expansión periférica del olivar de regadío en los últimos años. De otra parte, las cumbres prominentes de Mágina o Almadén –por encima de los 2.000 m-, el carácter agreste sus formas, la diversidad cromática, etc., dotan al paisaje de Sierra Mágina de un bello e inconfundible perfil. (figura 16)

- La degradación de la vegetación natural a causa, entre otros procesos, de la sobreexplotación ganadera y del intenso carboneo practicado durante décadas, es otro de los argumentos esenciales en la gestión del espacio protegido. Se trata de conservar las masas forestales que aún perviven, integradas en su mayoría por manchas de encinar y de pino carrasco, de origen centenario en algunos casos, acompañadas además por bosquetes de quejigo, box y pino laricio. Asimismo, el patrimonio botánico es considerado muy valioso por la presencia de un buen número de especies asociadas a roquedos, cascajales y arenales dolomíticos, entre las cuales, además, se localizan algunas endémicas de estas sierras y otras circunscritas exclusivamente al Sistema Bético.

- Por añadidura, Sierra Mágina ostenta también un alto interés faunístico, centrado esencialmente en sus comunidades de *aves rapaces*. En este territorio es frecuente la presencia de diversas especies muy apreciadas y, en algunos casos, amenazadas; cabe citar, entre ellas, el Águila real, el Azor, el Águila perdicera, el Águila culebrera y el Halcón peregrino; no se olvide que en orden a esta circunstancia se produjo en 2003 la declaración de *Zona de Especial Protección para las Aves* (ZEPA), anteriormente referida.

- La erosión edáfica se ha incrementado de forma considerable en las tres últimas décadas, cuando a los procesos vinculados a la deforestación tradicional ha venido a unirse la expansión del olivar en pendientes excesivas. Además, la irracionalidad de la proliferación olivarera genera otros problemas como la contaminación hídrica derivada de los productos químicos asociados, o la sobreexplotación de los acuíferos del sistema, ya apuntada.

En consecuencia, un enfoque prioritariamente conservacionista se manifiesta con claridad en los instrumentos básicos de planificación del Parque Natural. Tanto el *Plan de Ordenación de los Recursos Naturales* (PORN) como el *Plan Rector de Uso y Gestión* (PRUG), datan de 2004 y se corresponden con una segunda generación de planes, revisados y mejorados con relación a los primigenios. Entre sus disposiciones destaca la zonificación, claramente diseñada con el fin de procurar la preservación y restauración de los ecosistemas naturales del espacio: Aproximadamente el 83% de la superficie protegida ha quedado clasificada como *zonas de reserva* (A), *zonas potenciales de endemismos* (B1) y *zonas forestales de singular valor paisajístico y ambiental* (B2); el resto de la superficie se considera de *regulación común* (C) es decir, con aprovechamientos agrícolas consolidados (olivar) u otros usos intensivos.

En otro orden de cosas, la declaración de Sierra Mágina como Parque Natural obedeció también a la *necesidad de satisfacer y regular la demanda creciente de uso público*. Los indudables atractivos físico-naturales de este espacio y su prolijo patrimonio cultural—con numerosos elementos catalogados como Bien de Interés Cultural (BIC)—, explican la afluencia creciente de visitantes al Parque y su entorno, y, como se ha dicho, la proximidad a numerosos e importantes núcleos de población y la mejora en las vías de acceso, son factores coadyuvantes de tal

tendencia. Ni que decir tiene los extraordinarios valores naturales y culturales de este territorio han de ser difundidos, del mismo modo que ha de regularse y ordenarse su capacidad de acogida. En tal contexto, se enmarcan la aprobación de instrumentos de planificación específicos y la dotación de equipamientos interpretativos y de uso público auspiciadas en los últimos años: desde 2005 el parque dispone de un *Programa de Uso Público (PUP)*, aprobado por la Consejería de Medio Ambiente así como una considerable infraestructura encabezada por sus dos centros de visitantes (Castillo de Jódar y Mata Behid) y diversos miradores, senderos señalizados, áreas recreativas y zonas de acampada controlada. Resulta muy interesante la apuesta por integrar la oferta de elementos patrimoniales de índole natural y cultural: la ubicación del primer centro de recepción e interpretación del parque en el Castillo de Jódar es una excelente muestra de ello. (figuras 17 y 18).

Finalmente, la orientación esencialmente conservacionista aplicada en este Parque Natural no ha implicado, en modo alguno, la renuncia a los diferentes *programas de desarrollo socioeconómico* que acompañaron desde un primer momento a la política protectora andaluza, y de los que deben beneficiarse tanto las zonas incluidas en el parque como sus respectivas áreas de influencia socioeconómica.

La estrategia de desarrollo de todo este ámbito montañoso fuertemente deprimido y depauperado que hoy forma parte del Parque Natural de Sierra Mágina ya quedó plasmada en su primer *Plan de Desarrollo Sostenible (2001)*, pionero en Andalucía. En el mismo se establecieron diversos programas encaminados, en gran medida, a la reactivación socioeconómica pero sin perder de vista en ningún momento determinados aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza. Aunque no podemos efectuar aquí una descripción detallada de cada una de las acciones contenidas en cada uno de esos programas, al menos reseñaremos las de mayor relevancia: *la diversificación de la estructura productiva local*, excesivamente dependiente hasta el momento del olivar y el aceite de oliva; *la mejora en la formación de capital humano*, pues los bajos niveles formativos y de capacitación profesional de la mano de obra han lastrado tradicionalmente el desarrollo socioeconómico de toda esta comarca montañosa; *la dotación de infraestructuras básicas para el impulso del desarrollo local*, y, por último, *el fortalecimiento de las instituciones de apoyo a la producción local*, haciendo especial hincapié en la necesidad de mejorar la coordinación institucional que se dirige a la

promoción del desarrollo, evitando el dispendio de medios materiales y humanos que muchas veces se produce como consecuencia de esa falta de relación entre los agentes públicos y también entre los privados que operan en este territorio.

Figuras

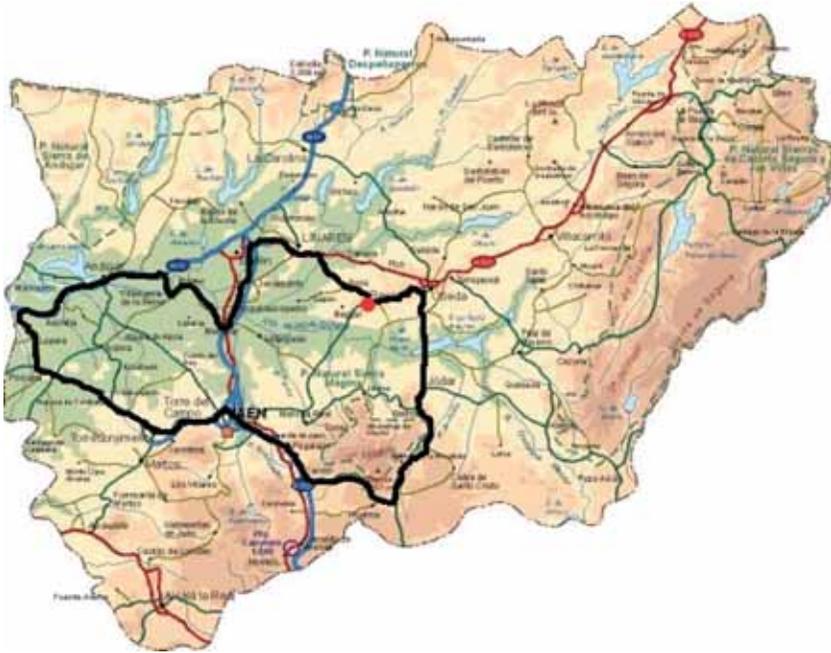


Figura 1: Presentación del Itinerario

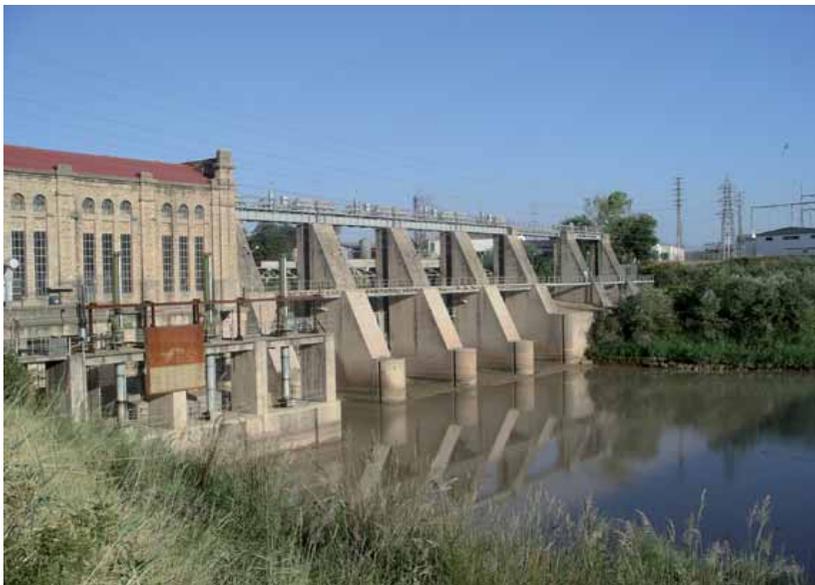


Figura 2: Salto de Mengibar en la actualidad. Fuente: autores



Figura 3: Acequia perpendicular al cauce del río y camino de servicio paralelo en el sector II de la Zona Baja de Vegas del Guadalquivir. Fuente: autores



Figura 4: Naves originales en el polígono agroindustrial de Mengíbar. Fuente: autores



Figura 5: Dehesa de Espelúy. Fuente: autor



Figura 6: Nuevas plantaciones olivareras en la Dehesa de Espelúy. Fuente: autores



Figura 7: Viviendas de colonos de Ampliación de Espelúy. Fuente: autores



Figura 8: Lotes familiares en Ampliación de Espelúy. Fuente: autores



Figura 9: Campiñas y valle del Guadalquivir desde la dehesa del Toledillo. Fuente: autores



Figura 10: Canal del Rumblar. Fuente: autores



Figura 11: La última bodega de Lopera. Fuente: autores



Figura 12: Viñedos en Lopera. Fuente: autores



Figura 13: Mata Begid. Fuente: autores



*Figura 14: Centro de recepción de visitantes del Parque Natural de Sierra Mágina.
Fuente: autores*



Figura 15: Picos Mágina y Almadén. Fuente: autores



Figura 16: La vertiente suroriental de Sierra Mágina. Fuente: autores



Figura 17: Equipamientos de uso público (Jódar). Fuente: autores



Figura 18: Castillo de Jódar. Centro de recepción de visitantes del Parque Natural de Sierra Mágina. Fuente: autores

Bibliografía

- Araque Jiménez, E., Sánchez Martínez, J.D. y Gallego Simón, V.J. (2002): «El olivar regado en la provincia de Jaén». Investigaciones Geográficas. Nº 28. Págs. 5-32.
- Araque Jiménez, E., Crespo Guerrero, J. M., Gallego Simón, V. y Sánchez Martínez, J. D. (2003): «La Dehesa de Espelúy: pervivencia de un paisaje excepcional en la campiña andaluza», en Sabio Alcutén, A. e Iriarte Goñi, I. (eds.): La construcción histórica del paisaje agrario en España y Cuba. Zaragoza. Publicaciones del Instituto de Estudios Altoaragoneses. Págs. 147-168.
- Araque Jiménez, Eduardo; Sánchez Martínez, José D.; Gallego Simón, Vicente J. y Garrido Almonacid, A.(2006): «Balance de la actuación del Instituto Nacional de Colonización en la provincia de Jaén». Investigaciones Geográficas, nº 41, pp. 15-32.
- Araque Jiménez, E. y Sánchez Martínez, J.D. (2006): «La propiedad de los montes en Sierra Morena Occidental (Jaén), a través de algunas fuentes documentales». Elucidario. Nº 1. Págs.175-236.
- Araque Jiménez, E. (2007): «Usos y aprovechamientos de los montes de Sierra Morena (Jaén). Pasado y presente», en Araque Jiménez, E. y Sánchez Martínez, J. D. (Edit.): Los montes andaluces y sus aprovechamientos: experiencias históricas y propuestas de futuro. Jaén. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén. Págs. 13-57.
- Bernal, A. M. (1993): Ingenieros-empresarios en el desarrollo del sector eléctrico español: Mengemor, 1904-1951. Revista de Historia Industrial. Nº 3. Págs. 93-126.
- Casuso Quesada, R. (1999): El romanticismo del conjunto arquitectónico de Mata Begid (Cambil): Sumuntan. Nº 11. Págs.165-172.
- Cruz Villalón, Josefina (1980): Propiedad y Uso de la Tierra en la Baja Andalucía. Carmona, Siglos XVIII-XX. Madrid, Secretaría General Técnica. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Cuadros Trujillo, F. (2008): Arquitectura ferroviaria en la provincia de Jaén.. Poblado Espelúy. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses
- Florido Trujillo, Gema (1996): Hábitat rural y gran explotación en la depresión del Guadalquivir. Sevilla, Junta Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Gallego Simón, V.J. (2005): Jaén antes del Plan Jaén: una perspectiva institucional del atraso provincial (1939-1953). Memoria de iniciación a la investigación. Universidad de Jaén. Inédita.

- Gil Olcina, A. y Morales Gil, A. (Coord.) (1992): *Hitos históricos de los regadíos españoles*. Madrid. Ministerio de Agricultura.
- López Cordero, J. A. (1996): «El monte de Mata Begid en el siglo XIX: un ejemplo de la polémica ecología-liberalismo en Sierra Mágina». *Sumuntan*. N° 6. 153-163.
- López Ontiveros, A. (1974): *Emigración, propiedad y espacio agrario en la Campiña de Córdoba*. Barcelona. Edit. Ariel.
- López Ontiveros, A; Naranjo Ramírez, J; Domínguez Bascón, P; y Torres Márquez, M. (1995): «Los paisajes agrarios del Sur de Córdoba: Valle del Guadalquivir, Campiñas y Sierras Subbéticas», en AAVV: *Propiedad, actividad agraria y medio ambiente en España y América Latina: Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Ponencias y Excursiones*. Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 183-234. Consulta on-line en <http://hdl.handle.net/10396/5440>
- Mata Olmo, R. (1987): *Pequeña y gran propiedad agrarias en la Depresión del Guadalquivir, siglos XVIII-XX*. Madrid. Ministerio de Agricultura.
- Mata Olmo, R.: *Transformación en regadío y evolución de la gran explotación agraria: el ejemplo de la Depresión del Guadalquivir*, *Agric. y Sociedad*, n° 32 (Julio-Septiembre 1984), 193-228.
- Mulero, A. (2001): *Sierra Morena como espacio protegido: del olvido tradicional al interés reciente*. *Investigaciones Geográficas*. N° 25. Págs. 51-66.
- Mulero, A. (2001): *Los espacios naturales protegidos en Andalucía: evolución, caracterización geográfica y singularidades*. *Ería*. Nos. 54.55. Págs. 141-158.
- Naranjo Ramírez, J. (1991): *Propiedad agraria en dos señoríos cordobeses: Fernán Nuñez y Montemayor*. Córdoba. Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Consulta on-line en <http://hdl.handle.net/10396/5407> y <http://hdl.handle.net/10396/5406>
- Naranjo Ramírez, J. (1991): *Cultivos, aprovechamientos y sociedad agraria en la Campiña de Córdoba: Fernán Núñez y Montemayor en los siglos XVIII – XX*. Córdoba, Ayuntamientos de Fernán Núñez y Montemayor. Consulta on-line en <http://hdl.handle.net/10396/5419> y <http://hdl.handle.net/10396/5418>
- Naranjo, J. (1998): *Génesis del paisaje agrario olivarero-vitícola en la Campiña de Córdoba: Aguilar y Moriles en el siglo XVIII*. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera. Consulta on-line en <http://hdl.handle.net/10396/5417>

- Naranjo Ramírez, J. (2003): «El Campo Andaluz (I): Cultivos y aprovechamientos de Andalucía». En: López Ontiveros, A. (coord.): Geografía de Andalucía, Barcelona, Ariel, 523-548. Consulta on-line en <http://hdl.handle.net/10396/5343>
- Naranjo Ramírez, J. (2003): «El Campo Andaluz (II): Propiedad, explotación y tenencia de la tierra». López Ontiveros, A. (coord.): Geografía de Andalucía, Barcelona, Ariel, 5595-623. Consulta on-line en <http://hdl.handle.net/10396/5344>
- Naranjo Ramírez, J; y Torres Márquez, M. (2008): «El Valle Medio del Guadalquivir: de Montoro a Alcalá del Río», en Rubiales Torrejón, J. (Edit.) (2008): El Río Guadalquivir. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 29-39. Consulta on-line en <http://hdl.handle.net/10396/5546>
- Pantoja Vallejo, J. L. (2009): Vitivinicultura en la provincia de Jaén (siglos XVIII-XX). Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.
- Sánchez Martínez, J. D., Gallego Simón, V. J, y Araque Jiménez, E. (2008): El monocultivo olivarero jiennense: ¿del productivismo a la sostenibilidad? Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles. Nº 47. Págs. 245-270.
- Silva Pérez, R. y Ojeda Rivera, J. F. (1997): «Dehesas de Sierra Morena y políticas agroambientales comunitarias». Estudios Geográficos. Nº 227. Págs. 203-226.
- Torres Márquez, M. (1998): La Zona Regable del Guadalmellato (Córdoba): antecedentes y génesis (1883-1940). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Serie Estudios de Geografía nº 11, Córdoba, 256 pp.
- Torres Márquez, M. (2009): Geografía e historia del extrarradio occidental del municipio de Córdoba: Villarrubia de Córdoba y sus núcleos de población próximos. Ayuntamiento de Córdoba y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba.